



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N°033-2025-DFCC

Bellavista, febrero 28, 2025.

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 01-2025-PCDD FCC de fecha 27/02/2025, de la Presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables, en la que, propone la designación de la docente ordinaria Mg. Esther Elen Tafur Alegría como Secretaria del precitado Comité, para el semestre académico 2025-A.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU del 29 de marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao; considerando dentro de las actividades de gestión académica en el ítem 4.16 a los docentes secretarios que realizan actividades de apoyo a los Órganos de Apoyo Académico;

Que, mediante Resolución del Decanato N° 184-2024-DFCC de fecha 13 de diciembre 2024; se designa a la docente ordinaria Mg. Noeding Edith Cárdenas Lara como Presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 1/1/25 al 31/12/26;

Que, atendiendo a la necesidad de formular proyectos relacionados, la Presidente del Comité de Desarrollo Docente, propone integrar como Secretaria a la docente ordinaria Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA;

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 008-2022-AU del 28 de junio del 2022;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la propuesta de la Presidente del **COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** designando a la docente ordinaria:

DOCENTE	CARGO	HORAS
Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA	SECRETARIA	2

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual del semestre académico 2025-A, las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

2. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Departamento Académico de Contabilidad, Comité de Desarrollo Docente e interesada.

Regístrese y comuníquese.-.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705044 hard
Motivo: DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 28/02/2025 11:40:11-0500

C. Backus

